



Resolución de Decanato **678 / 2024 - EXA -UNSa**

Expte N°8284/2014 Cuerpos: I, II, III, IV, V, VI, VII. Renuncia. Sr. Mauro Ezequiel Andrada . Aux. Administrativo - Dirección de Alumnos - Categoría 7- Personal Nodocente

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
12/09/2024

VISTO la Nota N° 1278/2024-EXAdirmesentarchdig-UNSa del Sr. Mauro Ezequiel Andrada, elevando su renuncia al cargo de Auxiliar Administrativo - Categoría 7, dependiente de la Dirección de Alumnos del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, desde el día 26 de agosto de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución RESD-EXA N° 644/2024-EXA-UNSa se designó al Sr. Mauro Ezequiel Andrada como Jefe de Supervisión - Categoría 5 de la Dirección Administrativa de Posgrado, del estamento Nodocente de esta Unidad Académica.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia del Sr. Mauro Ezequiel ANDRADA, D.N.I. N° 33.090.244, en el cargo de Auxiliar Administrativo - Categoría 7, de la Dirección Administrativa de Alumnos de esta Facultad, desde el día 26 de agosto de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. Mauro Ezequiel Andrada, Dirección General de Personal, Departamento de Personal, Dirección de Salud Universitaria. Hágase saber a: Dirección Administrativa de Alumnos, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

ORL/SMV/pfa/cag


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS